

12. La familia santuario de la vida

Fecha: 02 de septiembre de 2008

Ref.: 12. La familia santuario de la vida

* * * * *

El amor de los esposos está, por su propia naturaleza, abierto a la acogida de la vida. En la tarea procreadora del matrimonio se revela expresamente la dignidad del ser humano que es convocado a la vida en el seno del compromiso de amor definitivo y permanente de los esposos. Las personas –a diferencia del resto de los animales– no traemos hijos al mundo, sino que los acogemos en el seno familiar para formarles como personas dignas.

La comunidad de vida familiar, basada en el amor y en la solidaridad, es la condición requerida por la dignidad humana para la educación y formación de la prole. En cada nueva vida humana se puede descubrir el valor social de partícula del bien común que existe en ella. Cada niño hace de sí mismo un don a los hermanos, a los padres, a toda la familia y en el futuro será un don para la misma sociedad.

La familia fundada en el matrimonio verdadero de los padres es el ámbito donde la vida puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a los que está expuesta. La función de la familia es determinante e insustituible en la promoción y construcción de la cultura de la vida.